

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Compañía de Transporte de Carga Pesada MEYPACK S.A.

En calidad de Comisario de Compañía de Transporte de Carga Pesada MEYPACK S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. De la Ley de Compañías, cumplí en conveniente que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los Estados Financieros correspondientes, por el año terminado en esa fecha, y con el fin de cumplir las obligaciones requeridas por la Superintendencia de Compañías presento mi correspondiente informe.

1.- He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Adicionalmente he revisado el Balance General de MEYPACK S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultado por el año terminado a esa fecha.

2.- Como parte de mi revisión, verifique y obtuve confirmación de que las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, se cumplen a cabalidad por la administración dando cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

3.- Los libros y estados de la Junta de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las leyes y reglamentos.

4.- Durante la evaluación y revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el periodo 2018.

Con base a todo lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio, presentados por la administración de MEYPACK S.A.
- 2.- Aprobar la gestión administrativa de la Gerencia en el ejercicio señalado.

  
Sr. Luis Washington Dolcet  
COMISARIO